**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD, CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA E. T. S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.**

**Asisten a la reunión:**

Presidente: D. Jesús Fernández Lozano.

Secretario: D. Juan Carlos Rubio Romero

Vocal: D. Alfonso García Cerezo

Vocal: D. Ramón Fernández Feria

Vocal: D. Joaquín Ortega Casanova

Vocal: D. Juan Ramón Heredia Larrubia

Vocal: D. Francisco Serrano

Vocal: D. Manuel Sánchez López.

Dña. Paula Diana Varea Azuaga (pendiente de nombramiento)

Dña. José Manuel Borrego Martínez

Excusan su asistencia:

La Vocal Dña. Ana María Manzano y el Vocal D. Alfonso García Cerezo

De acuerdo con el orden del día, y bajo la presidencia del Director se trataron los siguientes asuntos tratados:

**1)APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

Se aprueba por asentimiento

**2) REVISIÓN SITUACIÓN ACTUAL DE OBJETIVOS DE CALIDAD**

Se relacionan a continuación los objetivos, pero se indica que serán analizados en el siguiente punto del orden del día, conjuntamente con las acciones planificadas para alcanzar dichos objetivos.

*1º) Implementación del proceso de acceso y admisión de alumnos al master de ingeniería industrial (octubre 2014).*

*2º) Mejorar la protección contraincendios en el Centro (Octubre 2014).*

*3º) Mejorar la inserción laboral (Julio 2014).*

*4º) Mejorar la comunicación con las partes interesadas (Web de Calidad) (Mayo 2014).*

**3) REVISIÓN SITUACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA**

En relación a la primera acción de mejora, "Diseño de los procedimientos para acceso y admisión de alumnos al master de ingeniería industrial", se recibió a finales de junio el informe favorable de la Memoria de Verificación del Master, y en la Junta de Centro de 25 de julio se aprobó la constitución de la Comisión Académica. *El plazo previsto para haber realizado esta acción es principios de octubre 201*4. Esta acción esta finalizada pues el proceso está especificado por el Distrito Único Andaluz, así como por las especificaciones incluidas en el Reglamento para Master de la Universidad de Málaga y la propia Comisión Académica del Master.

*2º) En relación a la siguiente acción de "adaptación del plan de autoprotección, designación de los miembros de los diferentes equipos del plan, formación de los mismos y realización del simulacro inicial*", que se trata deuna acción transversal que afecta a todas las titulaciones y cuyo plazo previsto era para principios de Octubre 2014, en la actualidad se continúa trabajando en la revisión y actualización del documento inicial no finalizado en su momento.

*3º) En realización a la tercera acción, la realización de la "1ª Feria Virtual de Empleabilidad de la ETSII",* finalmente se firmó a finales de julio la participación de la Escuela en la Feria virtual organizada por el Instituto de la Ingeniería e IMASTE a realizar en octubre.Se acaba de reanudar las gestiones para la participación en octubre.

*4º) En relación a la acción cuarta sobre "Mejora del diseño e información disponible en la Web de la Escuela",* esta ha sido mejorada en diferentes aspectos, como por ejemplo en Calidad, que se ha rediseñado completamente, así como se ha actualizado la información sobre las titulaciones de Grado conjuntas, y se ha enlazado con la web del CEI Andalucía Tech. Existen algunas modificaciones recientes, tales como la composición de la Comisión de Garantía de Calidad o las últimas actas que se va a proceder a actualizar.

**4) REVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PA 01, PA12 y PE 05**

Se pone a consideración de la Comisión de Calidad los procedimientos citados PA01 sobre "Documentos y Registros", PA 12 sobre "Satisfacción de necesidades y Expectativas de los grupos de interés" y PE 05 sobre "Medición, Análisis y Mejora". Se dan por buenos, y se envían al Servicio de Calidad para su revisión previamente a su aprobación en la Junta de Centro del 10 de septiembre de 2014.

**5) REVISIÓN QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES**

En relación a las quejas, sugerencias y felicitaciones, se ha recibido una queja el día 17 de julio de 2014 de D. Francisco Camacho Higueras alumno de 1º de GITI. La citada queja es en relación a la bibliografía, el material del campus virtual, la disponibilidad para las tutorías y la forma de contactar, así como que según el alumno se está aprobando a alumnos con ambos parciales suspensos, así como que la resolución de dudas en la revisión de examen, por parte del profesor D. Antonio Rosa Gil, profesor del departamento de Economía y Administración de Empresas no se responde a consultas. En este sentido la Dirección del Departamento de Economía y Administración de Empresas expone en cuanto a la bibliografía, que está disponible en PROA desde que la asignatura existe. En cuanto a los horarios de tutoría, que éstos están publicados tanto en PROA como en la propia puerta del despacho del profesor, donde además se indica el mail. También fueron comunicadas en clase por el profesor. En cuanto al horario de tutorías, el profesor respeta escrupulosamente su horario de tutorías. Por otro lado a la Dirección del Departamento le consta la honradez del profesor y no entiende como el alumno puede tener pruebas sobre que el profesor aprueba alumnos con ambos parciales suspenso, puesto que además el profesor asegura haber hecho solo un parcial. En general el Departamento rechaza las acusaciones pues la educación y comportamiento permanente del profesor es innegable y el profesor siempre ha sido objeto de comentarios positivos por parte de los compañeros y de los alumnos. En relación a las sugerencia de compra de micrófonos y su utilización por los profesores, éstos se encuentran a disposición de los mismos en todas las aulas. Su utilización se evalúa por el profesor en función de pros y contras en cuanto al efecto perseguido.

**6) ASUNTOS DE TRÁMITE**

No hay asuntos de trámite

**7) RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente de la Comisión a las 10:00 horas.

El secretario

Juan Carlos Rubio Romero